NUMERO DEL INFORME: No 4

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DEL (1/12/2023) AL (31/12/2023)

TABLA DE CONTENIDO:

1. **Información General de la Obra Pública**
   - **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
   - **1.2.** Localización de la Obra Pública
   - **1.3.** Información básica de los contratos
     - **1.3.1.** Contrato de Obra
     - **1.3.2.** Contrato de Interventoría

2. **Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Obra Pública**
   - **2.1.** Control de ejecución
     - **2.1.1.** Análisis de cada una de las actividades de obra programadas de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas
   - **2.2.** Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos
   - **2.3.** Seguimiento al estado del tiempo
   - **2.4.** Control del material en obra
   - **2.5.** Control de ensayos de laboratorio
   - **2.6.** Control de equipos en obra
   - **2.7.** Control de entrega y cambios de estudios y diseños

3. **Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública**
   - **3.1.** Informe social
     - **3.1.1.** Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública
     - **3.1.2.** Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato
     - **3.1.3.** Consolidado de la gestión social
     - **3.1.4.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública.
   - **3.2.** Informe ambiental
     - **3.2.1.** Programas del Plan de Acción ambiental de la Obra Pública
     - **3.2.2.** Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas
     - **3.2.3.** Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)
     - **3.2.4.** Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)

3.2.5. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública

3.2.6. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

3.3. Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST

3.3.1. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (contratista de obra)

3.3.1.1. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública

3.3.2. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (interventoría de obra)

4. Informe administrativo de seguimiento al contrato de obra pública

4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral

4.2. Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación

4.3. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación

4.4. Control a los compromisos definidos en los comités de obra

4.5. Correspondencia enviada y recibida

4.6. Copia de la Bitácora

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra

5.2. Relación de pagos y amortización de anticipo (si aplica) del contrato de obra

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones.

5.5. Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones

6.2. Relación de sanciones

6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

7. Registro Fotográfico del avance de la obra

8. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Los Centros del Valle del Software se encuentran definidos en el PDM- 2020-2023 como espacios de ciudad pensados para impulsar la creación de emprendimientos y empresas de base tecnológica, que permiten captar talento de alto potencial, y tener una oferta constante de formación especializada en TIC, para el emprendimiento de base tecnológica y Cultura Digital, soportado transversalmente en vigilancia periódica de las industrias digitales, la identificación de oportunidades de negocio, la articulación con el ecosistema de la ciudad, y el acceso a mercados y capital inteligente nacional e internacional.

El Distrito de Medellín suscribió el contrato de obra No. 4600098963 del 2023 con el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL OBRAS 2023, el cual deberá ejecutar cada una de las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas, las adecuaciones y mantenimientos del Centro del Valle del Software del lote 6, realizando obras civiles, eléctricas, voz y datos, redes hidrosanitarias y aires acondicionados que se requieran para la adecuación y mantenimiento del CVS a intervenir, garantizando la operación y funcionamiento del mismo en los términos establecidos en el contrato, a través de la entrega oportuna de la obra.

En términos generales el alcance de la intervención en el Lote 6, SANTA CRUZ es el siguiente:

Adecuaciones y mantenimiento de obras civiles (COMPONENTE I)

- Preliminares
- Retiros y demoliciones
- Concretos
- Acero/Mallas/Estructura Metálica
- Revoques/ enchapes/ pintura
- Pisos
- Carpintería metálica/madera/sistemas livianos
- Aseos y Remates
- Equipos Especiales
- Paisajismo y silvicultura

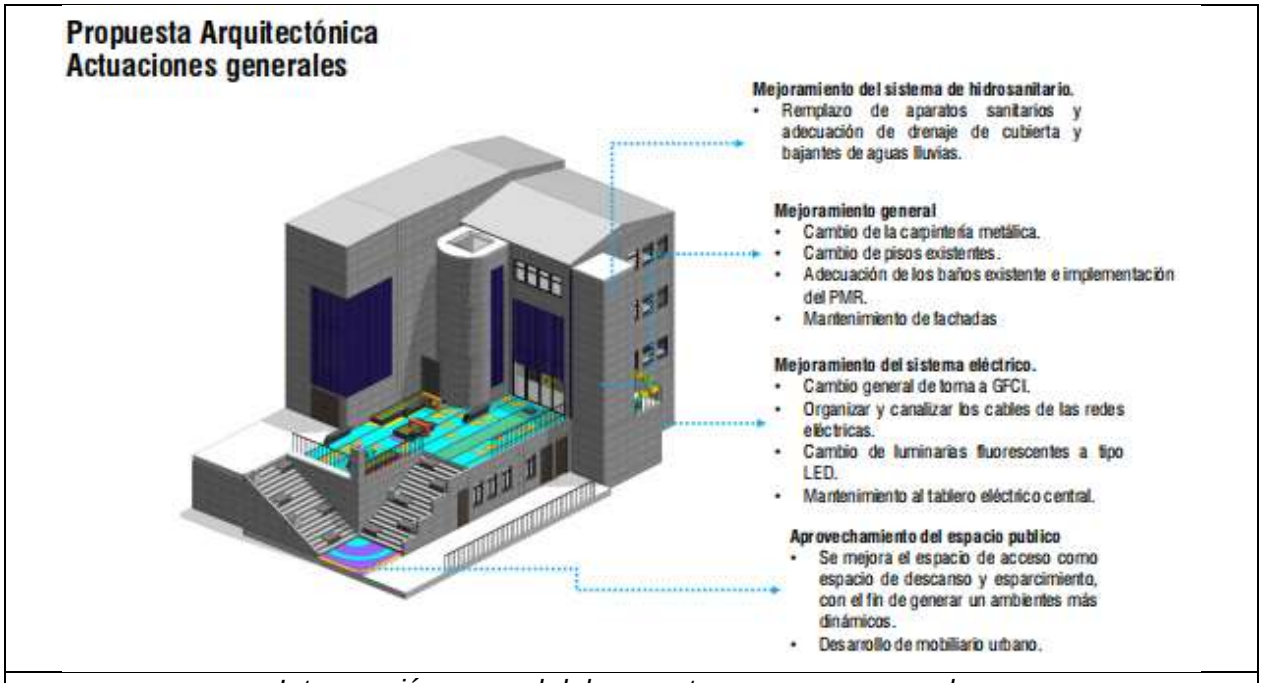
Adecuaciones y mantenimiento de obras eléctricas, de voz y datos. (COMPONENTE II)

- Redes eléctricas

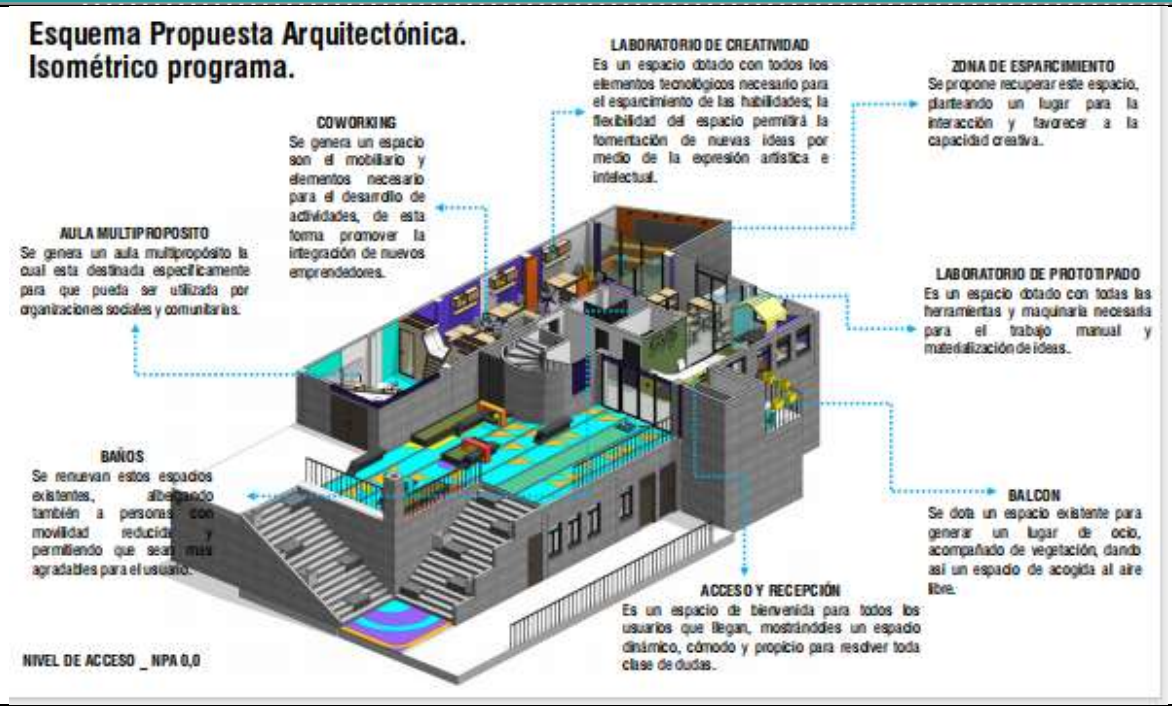
- Iluminación
- Voz y datos
- Redes de aires acondicionados
- Retiros, planos y legalizaciones

Adecuaciones y mantenimiento de redes hidrosanitarias. (COMPONENTE III)

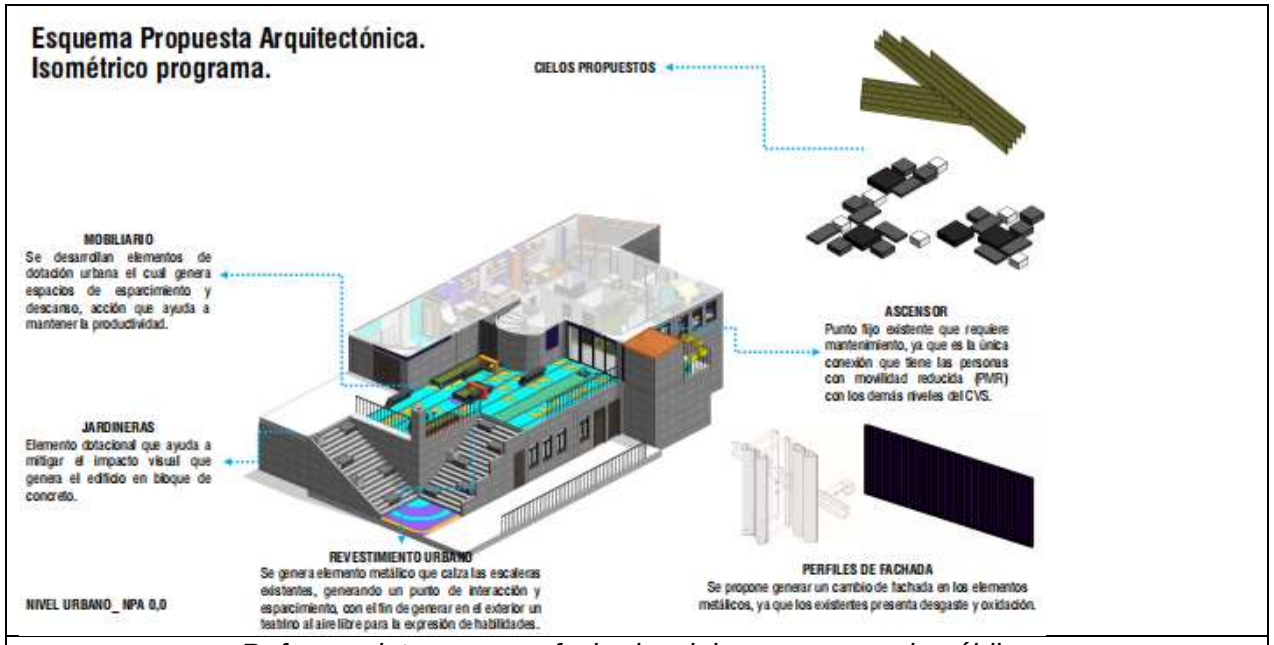
- Instalaciones hidráulicas, sanitarias.
- Instalaciones hidráulicas internas.
- Instalaciones sanitarias/lluvias internas.
- Red contra incendio.
- Aparatos/grifería/muebles/mesones



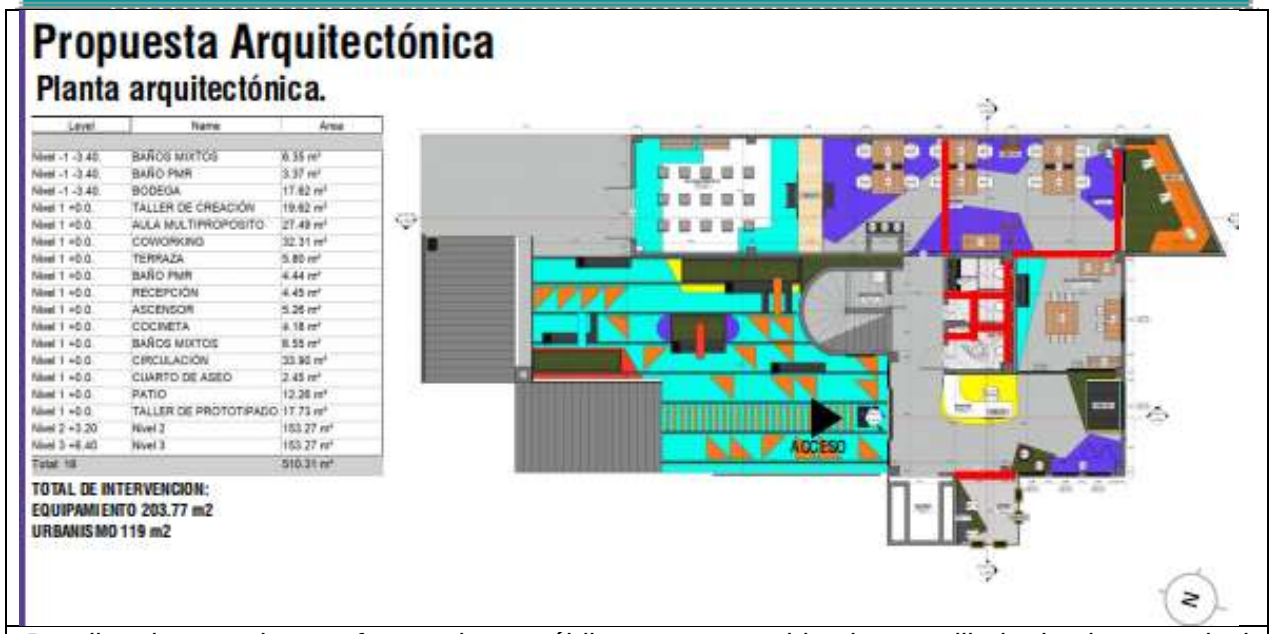
Intervención general del proyecto por zonas generales.



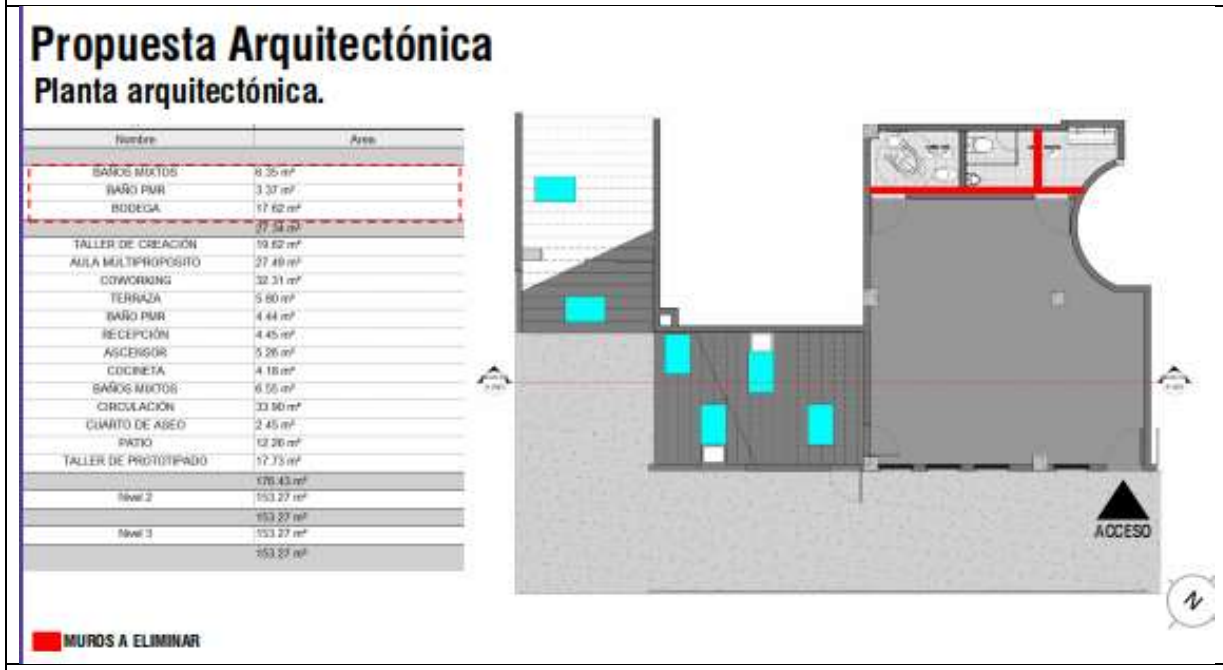
Intervención general del proyecto por áreas N1 mas plazoleta acceso.



Reformas internas mas fachada, cielo raso y espacio público.



Detalles de espacios a reformar de wc públicos, con amueblamiento y dibujo de pisos en nivel 1.



Intervención zona sótano n-1 aula con reforma unidades sanitarias.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

LOTE 6: SANTA CRUZ
LUGAR POR INTERVENIR: COMUNA 2: SANTA CRUZ
BARRIO: SANTA CRUZ.
DIRECCIÓN DE REFERENCIA: Carrera 51A #100A-55 (frente a UPSS Santa Cruz - Metrosalud)



Fotografía No9:LOCALIZACION GENERAL- LOTE 6 CVS SANTA CRUZ

INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.2.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600098963 DE 2023
OBJETO:	Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos y redes hidrosanitarias de los Centros del Valle del Software. Lote 6
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL OBRAS 2023 constituida por: - CONSTRUCCIONES C&G SAS 90% - CARLOS EDUARDO PULIDO 10%

NIT:	901.738.657-5
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	Carlos Eduardo Pulido Gomez
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Calle 89b No 116 A 30 interior 34 of. 202 Bogotá
TELÉFONOS DE CONTACTO:	312 480 12 96
EMAIL:	construccionescyg@gmail.com
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	7 de septiembre 2023
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses, sin exceder la vigencia 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Treinta y un (31) de diciembre de 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA:	Dos (2) meses contados desde el primero (01) de enero hasta el veintinueve (29) de febrero de 2024 ambas fechas incluidas.
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	Seis (6) meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Veintinueve (29) de febrero de 2024
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.133.908.258) INCLUIDO AIU del 33,80%
ADICIONES A LA FECHA:	CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($45.800.000) INCLUIDO AIU DEL 33.80%, EQUIVALENTES AL 4,04% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR ACTUAL:	MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.179.708.258) INCLUIDO AIU del 33,80%
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

1.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600098931 de 2023
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídico y ambiental del contrato de obra para la adecuación y mantenimiento de los Centros del Valle del Software.
CONTRATISTA:	INGENIERÍA MÁSTER S.A.S.
CÉDULA O NIT:	900.915.689 - 6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Claudia del Pilar Suarez Angarita
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Cra. 9 Este #30 70, Bogotá
TELÉFONOS DE CONTACTO:	6053133780

EMAIL:	csuarez@master.net.co
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Siete (7) de septiembre de 2023
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA:	Tres (03) meses desde el primero (01) de enero hasta el treinta y uno (31) de marzo del año 2024, ambas fechas incluidas
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	Ocho (8) meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Treinta y uno (31) de marzo de 2024
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($639.416.145).
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
VALOR ACTUAL:	SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($639.416.145).
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS:

A fecha de corte 31 de diciembre de 2023 del presente informe, el contratista de obra UNION TEMPORAL OBRAS 2023 CONSTRUCCIONES C&G SAS-CARLOS EDUARDO PULIDO continúa ejecutando actividades de obra civil contempladas bajo el contrato de obra 4600098963 DE 2023 lote 6 CVS SANTA CRUZ.

Con relación al cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto y de acuerdo a la programación realizada y entregada a la interventoría INGENIERIA MASTER SAS, el Contratista de obra a la fecha del 31 de diciembre de 2023 culmina con un 45% de avance físico en la ejecución del proyecto, Vs un avance físico programado 56%, reflejando un atraso del 11%.

El porcentaje de avance físico se calculó según las cantidades ejecutadas en obra con su respectivo porcentaje programado mediante el seguimiento del programa Project ajustado a las obras extras y de plazo adicional de dos meses avalado en: solicitud suscripción

otrosí No 1, adición No 1 y ampliación No 1 al contrato No 4600098963 de 2023 – Lote 6 – CVS Santa Cruz, solicitado en oficio n- x00X.M20238312-038-L6-2023 del 19-12-2013, aprobado por la supervisión.

Se anexa cuadro de avance programado y ejecutado del 18 al 26 de diciembre de 2023, se incluye ajuste a la programación ajustado al otrosí de adición de $48.500.000,00 y plazo de 2 meses.

PORCENTAJE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO ANTERIOR	99,05%
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO ACTUAL	56,00%
PORCENTAJE DE EJECUCION DE OBRA ANTERIOR	46,03%
PORCENTAJE DE EJECUCION DE OBRA ACTUAL	45,00%

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra UNION TEMPORAL OBRAS 2023 con su respectiva cantidad y porcentaje físico de ejecución acumulado de avance para el presente periodo:

			EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	% AVANCE
1.0.0	PRELIMINARES			100%
1.1.0	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO			100%
2.0.0	RETIROS Y DEMOLICIONES			100%
2.1.0	RETIROS			100%
2.2.0	DEMOLICIONES			100%
3.0.0	CONCRETOS			100%
3.1.0	ESTRUCTURA			100%
3.1.1	LOSAS			0%
3.2.1	SILLARES			90%
3.2.2	DINTELES			99%
3.2.3	OTROS CONCRETOS			
3.2.3.2	Construcción de ANCLAJE EPÓXICO sobre estructura de concreto existente para varillas de acero de diámetro hasta 1/2", incluye el suministro, transporte e instalación del epóxico, perforación mecánica del concreto con broca de diámetro 5/8" mas del diámetro de la barra de acero a anclar y una profundidad mínima de 12 cm, fijación de la barra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento según recomendaciones del proveedor del epóxico. El acero del anclaje se pagará en su respectivo ítem.	un	50,00	100%
3.2.3.4	Construcción de LOSA BANCA en concreto de 21 Mpa. con un ANCHO DE 0,40m. y una ALTURA DE 0,10m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista, molduras, biseles, protección y curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño. No incluye refuerzo.	m	16,08	100%
4.0.0	ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA			100%
4.1.0	ACERO DE REFUERZO			100%
4.3.0	MALLA ELECTROSOLDADA			100%
5,1.0	MURO EN BLOQUE			
5.1.2	Construcción de MAMPOSTERÍA EN BLOQUE DE CONCRETO R-8 Mpa no estructural DE 10x20x40 cm. ESPESOR DE 10. Incluye el suministro y transporte del bloque, mortero de pega 1:5 espesor max=0.01 m, trabas, remates de enrases. Todos los cortes serán realizados a máquina. (Según norma Icontec 451, 296 y la Astm C-652 y C-34).	m2	15,00	100%
6.0.0	REVOQUES/ENCHAPES/PINTURA			
6.1.0	REVOQUE INTERIOR			100%
6.1.3	Colocación de ESTUCO ACRÍLICO PROFESIONAL, SOBRE MUROS REVOCADOS, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, dilataciones y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento.	m2	173,58	98%

	6.2.0	**ENCHAPES**			
	6.2.1	Colocación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo Duropiso o equivalente, DE 33.8x33.8 cm, COLOR NEGRO, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:5, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con varilla de dilatación PVC de 4 mm., lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación. El entresuelo y la placa de contrapiso se pagará en su ítem respectivo.	m2	11,00	100%
	6.2.2	Colocación de ENCHAPE CERÁMICO PAREDEnchape munich gris claro CD, formato 30x45cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	89,78	100%
	6.3.0	**PINTURA INTERIOR**			
	6.3.1	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN CIELOS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre cielos revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea, incluye resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	150,00	90%
	6.3.2	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	100,00	66%
	7.0.0	**PISOS**			100%
	7.1.0	**PISOS EN CONCRETO**			100%
	7.1.1	**PISOS EN CONCRETO VACIADO**			100%
	7.3.0	**JUNTAS DE DILATACIÓN**			
	7.3.1	Construcción de JUNTA DE DILATACIÓN PARA PISO, Incluye sellador elástico de poliuretano tipo sikaflex 1CSL o equivalente hasta una profundidad de 5mm y relleno en su parte inferior con Sikarod o equivalente, corte de piso a máquina de disco a una profundidad de 50 mm y 5 mm de espesor, limpieza de la junta, colocación de cintas de enmascarar, instalación de sikaflex 1CSL y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento según recomendaciones del proveedor.	m	350,00	85%
	8.0.0	**APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES**			**0%**
	8.1.0	**APARATOS SANITARIOS**			**90%**
	9.3.0	**MUROS Y CIELOS EN DRYWALL/FIBROCEMENTO**			**50%**
	10.8.0	**INST. HIDRÁULICAS/SANITARIAS/ GAS**			**100%**
	10.8.1	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS INTERNAS**			**100,00%**
	14.0.0	**ASEOS Y REMATES**			**0,00%**
	14.1.0	**LAVADO/HIDROFUGO DE MUROS**			**100,00%**
	15.0.0	**DEMARCACIÓN EXTERIOR**			**0,00%**
	15.1.0	**PINTURA EPOXICA EXTERIOR**			**0,00%**
	17.1.0	**MURO VERDE**			**0,00**
	18.0.0	**NIVEL -1**			
	18.1.0	**RETIROS Y DEMOLICIONES**			100%
	18.2.0	**CONCRETOS VARIOS**			100%
	18.3.0	**ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA**			100%
	18.4.0	**MAMPOSTERÍA**			100%
	18.5.0	**REVOQUES/ENCHAPES/PINTURA**			100%
	18.6.0	**PISOS Y ENCHAPES**			100%
	18.9.0	**CIELOS**			
	20.0	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**			100%

	9.0.0	CARPINTERÍA METÁLICA/MADERA/SISTEMAS LIVIANOS			
	9.4.0	VENTANERIA EN ALUMINIO/PVC NIVEL 1			% AVANCE
	9.4.1	V-01 COCINETA (1,45X0,88) Suministro, transporte y colocación de ventana corrediza compuesta de 2 cuerpos según diseño, en alumino anodizado natural + vidrio crudo laminado claro de 3 + 4mm. Incluye alfajias, manijas y cerradura. Juntas selladas con silicona estructural. película sandblasting (SEGUN DISEÑO GRÁFICO) + película de Bloqueo UV: 99% -Rechazo IRR: 83%+perfiles verticales y horizontales de 4cm de espesor en aluminio anodizado color negro con cortes a 45º para cierre perfecto y hermético de las hojas + sillar inclinado para correcta evacuación de aguas.	un	3,00	50%
	9.4.2	V-01 LABORATORIO DE PROTOTIPADO Y COCINETA NIVEL 1 (1,57X1,65) Suministro, transporte y colocación de ventana corrediza compuesta de 2 cuerpos según diseño, en alumino anodizado natural + vidrio crudo laminado claro de 3 + 4mm. Incluye alfajias, manijas y cerradura. Juntas selladas con silicona estructural.l. película sandblasting (SEGUN DISEÑO GRÁFICO) + película de Bloqueo UV: 99% -Rechazo IRR: 83%+perfiles verticales y horizontales de 4cm de espesor en aluminio anodizado color negro con cortes a 45º para cierre perfecto y hermético de las hojas + sillar inclinado para correcta evacuación de aguas. .	un	2,00	50%

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	% AVAMCE
11.0.0	INSTALACIONES ELECTRICAS NIVEL 1			
11.1.0	REDES ELÉCTRICAS			80%
19.3.0	INSTALACIONES ELECTRICAS NIVEL -1			
19.3.1	REDES ELÉCTRICAS			95%



Actividades ejecutadas unidad sanitaria n1. 95% ejecución.

- Ajustes zócalos en media caña en granito pulido.
- Se instalan 3 sanitarios y 1 lavamanos común en wc público y discapacitados.
- Se culminan enchapes piso y pared.

- Instalación de cielo falso.
- Se instala salidas eléctricas.

Actividades ejecutadas aula multipropósito n1: 95% de ejecución.

- Aplicación estuco y pintura acrílica.
- Se realiza pulida de piso en baldosa de 30x30 cms en granito existente, más instalación de zócalos en baldosa.
- Se instala salidas eléctricas en general.

Actividades ejecutadas zona coworking: 95% n1 de ejecución.

- Aplicación de estuco y pintura acrílica.
- Se realiza pulida de piso en baldosa de 30x30 cents en granito existente, más instalación de zócalos en baldosa.
- Se instala salidas eléctricas en general.

Actividades en nuevo cuarto técnico: 90% de ejecución.

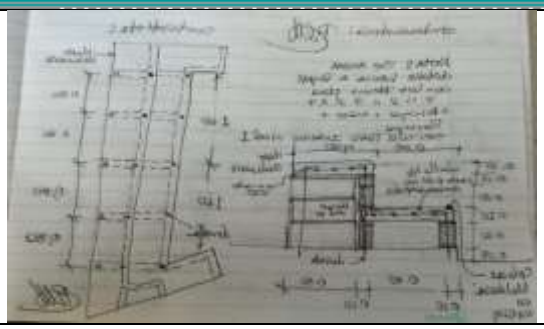
- Se realiza pulida de piso en baldosa de 30x30 cents en granito existente, se incluye ajustes menores en granito vaciado como zócalo a media caña.
- Se culmina ajustes de revoque, estuco y pintura acrílica.
- Se instala salidas eléctricas en general y cajas eléctricas.

Actividades ejecutadas laboratorio creatividad n1: 95% de ejecución.

- Aplicación estuco y pintura acrílica.
- Se realiza pulida de piso en baldosa de 30x30 cents en granito existente, instalación de zona en baldosa de granito similar a la existente zona de antiguos wc, más instalación de zócalos en baldosa.
- Se instala salidas eléctricas en general.

Actividades ejecutadas en zona de esparcimiento patio interno n1: 90% de ejecución.

- Aplicación estuco y pintura acrílica.
- Se realiza vaciado de banca en concreto en patio interno nivel 1.
- Se instala salidas eléctricas en general.

	Al 02-12-2023 en bitácora en página 56 se anexa esquema de banca en concreto en patio interno en reemplazo de banca tipo mueble propuesta inicial de Jordán. Culminando vaciado al 27-12-2023.

Actividades en laboratorio prototipado: 95% de ejecución.

- Aplicación de estuco y pintura
- Se realiza pulida de piso en baldosa de 30x30 cents en granito existente, se incluye ajustes menores en granito vaciado.
- Se inicia instalación de ventana 1,65x1,57
- Se realiza mantenimiento de rejas existentes.
- Se instala salidas eléctricas en general.

Zona de recepción y cocineta: 70% de ejecución.

- Aplicación de estuco y pintura
- Se realiza pulida de piso en baldosa de 30x30 cents en granito existente, se incluye ajustes menores en granito vaciado.
- Se inicia instalación de ventana 1,67x1,57 y 3 unidades de 0,88 x1,22.
- Se instala salidas eléctricas en general.
- Se realiza mantenimiento de rejas existentes 4 unidades.

Actividades en balcón nivel 1: 70% de ejecución.

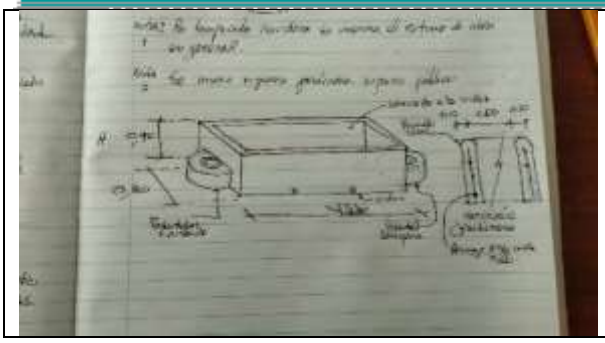
- Se revoca machón anexo a vano para puerta de acceso.

Lavado de fachada: 100% de ejecución.

- Se realiza lavado e hidrofugado de fachada sur zona acceso.

Espacio público nivel 1 y nivel -1: 97% de ejecución.

- Se realiza vaciado de pedestales para luminarias externas.
- Se continúa con cortes de juntas de construcción.
- Se inicia mantenimiento de pasamanos existentes 21 ml.
- Se realiza vaciado de tres jardineras para espacio público según diseño.

	Al 27-12-2023 en bitácora en página 73 se anexa esquema de jardinera típica para vaciar en concreto a la vista a ubicar en espacio público zona acceso nivel 1, según diseño inicial. Lo anterior de apoyo a muebles jordán.

Aula múltiple nivel-1: 80% de ejecución.

- Sin actividad, se utiliza a la fecha como depósito de obra.
- Se realiza mantenimiento de rejas existentes, 4 unidades.

Actividades ejecutadas unidad sanitaria n-1: 90% de ejecución.

- Sin actividad, enchapes piso-pared culminados a la fecha.

2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

El presente contrato corresponde a una adecuación y mantenimiento del espacio en el cual se brindará la oferta programática de la Secretaría de Desarrollo Económico en el Centro del Valle del Software Santa Cruz, por lo tanto, las actividades realizadas no requieren trámite de licencias o permisos específicos.

La obra cuenta con servicios públicos.

2.3 SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:

La interventoría INGENIERÍA MASTER SAS realizó el seguimiento al estado del tiempo correspondiente al mes de diciembre de 2023, mediante el diligenciamiento del formato de lluvias que se relaciona a continuación:

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONTROL CLIMATOLÓGICO LOTE 6 CVS SANTA CRUZ

Código: 03/F21	Versión: 00	Fecha: 31-12-2023	Página 1 de 1

PROYECTO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, DE VOZ Y DATOS Y REDES HIDROSANITARIAS DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE LOTE 6.		
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	**CONTRATO No.**	4600098963 de 2023
INTERVENTOR	INGENIERIA MASTER SAS	**CONSTRUCTOR**	UNION TEMPORAL OBRAS 2023

MES DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA			ESTADO DEL TIEMPO				HORA		OBSERVACIONES
Dia	Mes	Año	SECO	LLOVIZNA	LLUVIA	NUBLADO	DESDE	HASTA	
1	12	2023	x						Soleado
2	12	2023	x						Soleado
3	12	2023							Soleado
4	12	2023	x			x			Nublado sin lluvias
5	12	2023	x						Seco sin lluvias
6	12	2023	x			x			Seco sin lluvias
7	12	2023	x						Seco sin lluvias
8	12	2023							
9	12	2023	x						Soleado
10	12	2023							
11	12	2023	x			x			Soleado
12	12	2023	x						Soleado
13	12	2023	x						Soleado
14	12	2023	x						Soleado
15	12	2023				x			Nublado sin lluvias
16	12	2023				x			Nublado sin lluvias
17	12	2023							
18	12	2023	x						Soleado
19	12	2023	x						Soleado
20	12	2023	x						Soleado
21	12	2023	x						Soleado
22	12	2023	x						Soleado
23	12	2023	x						Soleado
24	12	2023							
25	12	2023							
26	12	2023			x	x	2 pm	3pm	Nublado con lluvias
27	12	2023			x	x	3pm	3.30pm	Nublado con lluvias
28	12	2023				x	1pm	2pm	Nublado con lluvias
29	12	2023				x	12pm	1pm	Nublado y seco
30	12	2023	x			x			Nublado y seco
31	12	2023							
PROMEDIO SEMANAL									

Elaboró	Rodrigo Piedrahita E.	Aprobó	Delfín Javier García
Cargo	**Residente Interventoría**	Cargo	**Directora de interventoría**
Firma	M.A.Q.C	Firma	M.A.L.L

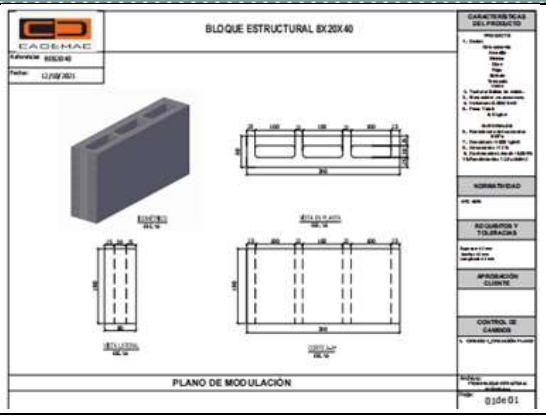
Dominicales festivos

2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

A fecha de corte del presente informe mensual No.04 correspondiente al mes de diciembre de 2023 el contratista de obra ingresó al lote 6 materiales como: Cemento, bloque de concreto, arena de pega y de revoque, mega pega cerámico, estuco plástico, pintura, manto impermeabilizante, manto protector, acero de refuerzo, tubos PVC y EMT tanto eléctrica como hidráulica, enchape de muros, porcelanato de pisos, boquilla, cajas eléctricas como material eléctrico, estuco y pintura con su respectiva ficha técnica.

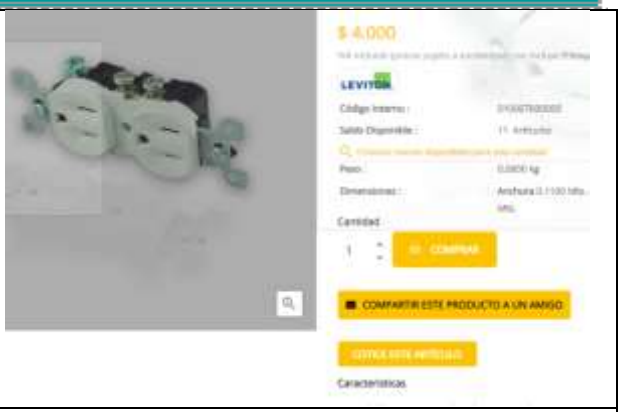
Se anexa listado de los materiales más representativos a saber:

<table>
<tr><td colspan="2">El contratista se compromete a entregar la Ficha Técnica y Ficha de Datos de Seguridad (FDS) materiales de obra y demás productos similares que utilizará para la ejecución del proyecto. Dando cumplimiento Norma Técnica Colombiana NTC 4435. Así mismo garantizar que la fecha de revisión desde el fabricante o importador no sea superior a cinco años, de acuerdo con lo definido por Decreto 1496 de 2018.</td></tr>
<tr><td>MATERIAL O INSUMO</td><td>VERIFICACION</td></tr>
<tr><td>CEMENTO</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>BLOQUE DE CONCRETO 10X20X40</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	
PEGA PARA CERAMICA	CUMPLE
	
TUBERIA SANITARIA	CUMPLE
	
MALLA	CUMPLE

	
TUBERIA ELECTRICA pvc	CUMPLE
	 Brochure TECNOSA | PDF | Tubería (transporte de fluidos) | Ingeniería Química
TUBERIA ELECTRICA EMT	CUMPLE
	
MASILLA	CUMPLE

	
CAJAS ELECTRICAS	CUMPLE
	
PINTURA ACRILICA MUROS	CUMPLE
	
TOMAS ELECTRICOS	CUMPLE

	
CANALETAS-DUCTOS	CUMPLE
	
CABLE ELECTRICO	CUMPLE
	

Al anterior recuadro se encontrarán las distintas fichas técnicas relacionadas a imágenes de productos básicos usados en obra.

(Ver anexo 1 – Fichas técnicas de materiales)

2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

A fecha de corte del presente informe mensual No.04 correspondiente al mes de diciembre de 2023 el contratista de obra no realiza ensayos de laboratorio.

2.6 CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:

Se anexa listado de equipos básicos y herramientas utilizados en obra a saber:

EQUIPOS	
LOTE 6 – CVS SANTA CRUZ	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Hidro-lavadora	1
Pulidora de piso tres piedras	1
Equipo de soldadura	1
Taladro	1
Compresor pintura	1
Pulidora manual	3
Cortadora de mesa	1
Flexómetro de 5-8 metros	3
Equipo de computo	1
Herramienta menor	1
Coches	2
Volqueta	1

	
Equipo de limpieza de fachada pistola a presión.	Pulidora de tres piedras para pulido de baldosa de grano existente.

	
Equipo de soldadura autógena.	Compresor para pistola para aplicación de pintura.

2.7 CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Se continúa con listado de planos y estudios implementados para el desarrollo de la obra iniciales a saber:

RELACIÓN DE PLANOS	
PROYECTO ARQUITECTONICO EN FORMATO PDF	
REFERENCIA	**DESCRIPCIÓN**
A 001	**LOCALIZACIÓN**
A 002	PLANTA MODIFICACIONES GENERALES NIVEL 1 Y NIVEL -1
A 100	ESPACIO URBANO
A 101	PLANTA NIVEL 1
A 102	PLANTA NIVEL -1
A 200	FACHADAS
A 300	SECCION A-A, B-B Y C-C
A 600	DETALLE MUEBLE STANDAR
A 601	DETALLES ME01-ME03
A 602	DETALLE ME02
A 603	DETALLES ME04 - ME06 - ME07 - ME08
A 604	DETALLE ME05
A 605	Detalles ME09 - ME12 - ME13 - ME14 - ME15
A 606	DETALLES ME19 - LAMINA DE FACHADA
A 607	DETALLE DE PUERTAS VIDRIERAS NIVEL 1
A 608	DETALLE DE PUERTAS Y VENTANAS NIVEL 1
A 609	DETALLE DE PUERTAS Y VENTANAS NIVEL- 1
A 610	DETALLE DE CIELOS NIVEL 1
A 611	DETALLE DE PISOS NIVEL 1
A 612	DETALLE DE PISOS NIVEL- 1
PROYECTO CVS **SANTA CRUZ FORMATO DWG Y RVT**	
1. TÉCNICO ELÉCTRICO	CALCULO LUMINICO - CVS SANTA CRUZ - PLANTA BAJA

	CALCULO LUMINICO - CVS SANTA CRUZ - PLANTA PRINCIPAL
	CVS SANTA CRUZ ELECTRICO-25052022-Tomas (1)
	E101-CVS-SANTA CRUZ-ILUMINACIÓN
2. TÉCNICO HIDROSANITARIO	H 101 - RED DE ABASTOS
	H 102 - RED DE DESAGUES NIVEL 1
	H 103 - RED DE DESAGUE NIVEL -1
	H 104 - RED CONTRA INCENDIO
	H 105 - RED AGUA LLUVIA NIVEL 1
	H 106 - RED AGUA LLUVIA NIVEL -1
3.1. PLANOS AIRE ACONDICINADO	AA101 - HVAC NIVEL 1 (1)
	AA601 - HVAC DETALLES (1) (1)
3.2. MEMORIAS DE CÁLCULO AIRE ACONDICINADO	01. LABORATORIO PROTOTIPADO
	02. LABORATORIO CREACIÓN
	03. COWORKING
	04. AULA MULTIPROPÓSITO
4. ESTRUCTURAL	PLANO 1. ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES CVS. SANTA CRUZ firmado (1)
5. INFORME DE COLISIONES	INFORME DE INTERFERENCIAS E INCONSISTENCIAS CVS SANTA CRUZ Firmada

A corte del presente informe mensual No.04 correspondiente al mes de diciembre de 2023 se presentaron modificaciones menores a los diseños como anchos de ventanearía y puertas, la cual será ajustado en planos por el profesional BIM del contratista de obra UNION TEMPORAL OBRAS 2023, como insumo al informe final, definido como planos récords del proyecto.

SEGUIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las hojas de vida con los soportes de todo el personal descrito en el componente de recurso humano para aprobación por parte de la interventoría.	El contratista de obra realizó la entrega de las hojas de vida de personal durante los meses de septiembre y octubre del año 2023, las cuales fueron debidamente aprobadas por parte de la interventoría.
Designar por escrito una persona que coordine el proceso y represente al contratista; dicho persona será responsable del seguimiento, control y la articulación general del contrato.	El contratista designó como interlocutor el profesional Cristián Camilo Pulido.
Participar en reuniones periódicas de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento como también acatar las	El contratista ha mantenido informada a la interventoría sobre los avances de la obra, además, ha acatado las recomendaciones

recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.	establecidas por la interventoría. Esta información queda establecida en los Comités de obra. **(Ver anexo 2 – Comités de obra).**
Realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, como la constitución de pólizas, entre otros, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	El contratista presentó la garantía única de cumplimiento y de manera posterior, la supervisión de la interventoría dio inicio a la ejecución del contrato en Secop II.
Mantener debidamente informado al supervisor y/o interventoría del contrato de los avances, logros y dificultades presentadas durante la ejecución del contrato con el fin de tomar las acciones pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del proceso.	El contratista ha mantenido informada a la interventoría sobre los avances de la obra, además, ha acatado las recomendaciones establecidas por la interventoría. Esta información queda establecida en los Comités de obra. **(Ver anexo 2 – Comités de obra).**
Aportar la información necesaria para llevar a cabo las acciones de supervisión y/o interventoría y control cuando sea requerida por el Distrito Especial o el supervisor.	Par el correspondiente periodo, el contratista suministró la información requerida por parte de la interventoría. Ver anexos del contrato.
Presentar oportunamente, en medio físico y magnético los informes mensuales y finales los primeros diez (10) días calendario del mes y el informe final a los treinta (30) días calendario de la fecha de terminación del contrato; dichos informes deben dar cuenta de la ejecución de cada una de las actividades del contrato y sustentar el logro de los productos pactados.	El contratista presentó el informe mensual correspondiente al periodo de verificación. **(Ver anexo 3 – Informe técnico).**
Para la ejecución del proyecto y los productos de este contrato la supervisión y/o interventoría del contrato deberá informar oportunamente al Distrito Especial de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Para este periodo, el contratista no informó estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
Realizar las contrataciones necesarias para llevar a cabo la ejecución del objeto del contrato.	El contratista de obra realizó la entrega de las hojas de vida de personal durante los meses de septiembre y octubre del año 2023, las cuales fueron debidamente aprobadas por parte de la interventoría.
Expedir, de acuerdo con cada caso, todos los documentos y permisos necesarios para la adecuación de los Centros del Valle del Software.	Para el presente periodo, el contratista avanzó en las actividades de adecuación y mantenimiento del CVS de acuerdo con los estudios previos, presupuestos y demás documentos del contrato.

Una vez culminada la adecuación del Centro del Valle del Software al que aplicó el contratista, éste deberá realizar un aseo general a toda el área intervenida con el fin de entregar el espacio en condiciones óptimas de limpieza.	Esta obligación se revisará al momento de culminar la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Cruz.
Una vez culminada la ejecución, liquidar conjuntamente con el Distrito de Medellín el contrato dentro de los 6 meses siguientes a la expiración del plazo o en su defecto en los plazos establecidos en el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.	Esta obligación se revisará al momento de culminar la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Cruz.
Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, del personal que requiera en desarrollo del presente Contrato, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas. Asimismo, los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales, deberán ser suscritos y firmados por el revisor fiscal, y si no lo hay por el representante legal, y entregarse cada mes.	Ver informe administrativo.
Mantener la confidencialidad sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
Facilitar la información y los documentos requeridos para la liquidación del contrato.	Esta obligación se revisará al momento de culminar la adecuación y mantenimiento del CVS Santa Cruz.
Atender todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión y/o interventoría.	Para el presente periodo, el contratista ha atendido todas las observaciones entregadas por parte de la interventoría.
En caso de que aplique, salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales de los usuarios.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique, dar tratamiento a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique, la información recolectada por el contratista no se haga a través de la página web http://medellindigital.gov.co, obtener y entregar al Distrito Especial de Medellín el soporte de las autorizaciones otorgadas por parte de los usuarios, para el tratamiento de sus datos personales.	Esta obligación no aplica para el presente contrato.
En caso de que aplique, devolver al Distrito de Medellín como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal, al	Esta obligación no aplica para el presente contrato.

igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista.	
Cumplir con el cronograma de obra presentado para la ejecución del contrato mediante la entrega de los productos establecidos.	En el mes de septiembre del año 2023, el contratista entregó del cronograma de obra. En el mes de diciembre del año 2023, el contratista entregó el cronograma de obra de la ampliación No 1. **(Ver anexo 4 – Cronograma de obra ampliación).**
Entregar los productos establecidos en los estudios previos del contrato de conformidad con el cronograma de actividades y cumplir con el contenido establecido en el alcance técnico, propendiendo por el óptimo uso de los recursos.	Para el presente periodo, el contratista se encuentra cumpliendo con el cronograma de la obra.
Se debe tener en cuenta lo prescrito en la Circular SSS 201960000008 de enero 14 de 2019 si se tiene componente de transporte. https://www.medellin.gov.co/normograma/ docs/c_sssmed_0008_2019.htm.	El presente contrato no incluye componente de transporte.
Cancelar por su cuenta el valor de todos los impuestos que le corresponden en consideración del valor del contrato, en los términos de las normas vigentes aplicables. De igual forma deberá aplicar los impuestos correspondientes a sus proveedores o terceros.	Para el presente periodo, la interventoría autorizó actas de cobro las cuales fueron debidamente tramitadas por el Distrito de Medellín.
Asistir al Comité de obra técnico de seguimiento al contrato, con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos y el cumplimiento de cada una de las necesidades propias del contrato, su objeto y alcance.	El contratista ha mantenido informada a la interventoría sobre los avances de la obra, además, ha acatado las recomendaciones establecidas por la interventoría. Esta información queda establecida en los Comités de obra. **(Ver anexo 2 – Comités de obra).**
En caso de que el contratista haya obtenido puntaje por el criterio de discapacidad, cumplir con las disposiciones sobre contratación de personal en condición de discapacidad, contenidas en normas nacionales como en la circular 018 de 2022 del Distrito Especial de Medellín, dentro de las que se encuentran las siguientes: a. El contratista deberá aportar certificación suscrita por el contratista persona natural, representante legal y/o revisor fiscal para el caso que aplique, donde se compromete a mantener el personal en condición de discapacidad ofertado durante toda la vigencia del contrato.	En el proceso precontractual el representante legal de la Unión Temporal aportó certificación en la cual se compromete a mantener vinculada dentro de la planta de personal 1 trabajador en condición de discapacidad. Trabajador 1: Oscar Leonardo Velásquez Romero - Planillas de seguridad social 9456194306, 9457407385, 9458812116, 9460238664 y 9461463076.

b. El contratista cada mes y durante toda la vigencia del contrato aportará la planilla de pago de la seguridad social de la totalidad del personal en condición de discapacidad ofertado. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables, conforme lo establece el Decreto 392/2018. No obstante, lo anterior, si el contratista demuestra que el despido del trabajador en condición de discapacidad se generó con base en una justa causa o por renuncia de conformidad con el Código Laboral, será exonerado de cualquier responsabilidad, así mismo, cuando se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente probadas.	Periodos verificados: Pensión – Agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2023 Salud – Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. Enero 2024. **(Ver anexo 5 – Personal con discapacidad)**
El contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas de este, la documentación del proyecto que le sirve de base y a las instrucciones que imparta el Distrito Especial de Medellín para el cabal desarrollo de las obras.	El contratista ha entregado la información solicitada en los estudios previos. Para el presente periodo, el contratista avanzó en las actividades de adecuación y mantenimiento del CVS de acuerdo con los estudios previos, presupuestos y demás documentos del contrato.
Durante la ejecución de los trabajos y hasta que tenga lugar el recibo definitivo, el Contratista será responsable de las fallas que se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refiere el artículo 2060 del Código Civil.	Para el presente periodo no se observó fallas que pudiesen advertir responsabilidad del Distrito de Medellín.
Participar en la etapa de liquidación en los términos establecidos en la minuta contractual.	Esta obligación se realizará una vez culmine la ejecución del contrato.
En caso de que el contratista cambie el recurso humano, deberá acreditar profesionales que cumplan con las mismas características establecidos en las especificaciones técnicas.	El contratista ha informado debidamente a la interventoría sobre los cambios en su recurso humano.
Todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.	El contratista ha entregado la información solicitada en los estudios previos. Para el presente periodo, el contratista avanzó en las actividades de adecuación y mantenimiento del CVS de acuerdo con los estudios previos, presupuestos y demás documentos del contrato.
Mantener durante toda la ejecución del contrato las condiciones por las cuales accedió a algún criterio de puntaje o desempate.	En el proceso de selección no se utilizó criterios de desempate
El contratista en caso de aplicar, se obliga a dar Cumplimiento a lo previsto en cuanto al criterio diferencial del recurso humano asociado a la ejecución del contrato y/o lo dispuesto en los criterios	Para cumplir con el criterio Fomento al Impacto Social el contratista se comprometió a mantener vinculado a:

de evaluación de compras públicas sostenibles de conformidad con el Acuerdo Municipal 016 de 2020 y las demás normas que lo regulan y complementan.	Carlos Eduardo Pulido Gómez: Planilla de seguridad social: 9457417539, 9458774840, 9459261076, 461505485. Periodos verificados: Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. Sandra Nathalia Sarmiento Galindo: Planilla de seguridad social: 9457407385, 9456194306, 9458812116. Periodos verificados: Septiembre, octubre 2023 Laura Daniela Fuentes Villa: Planilla de seguridad social: 9460239370, 9461590995. Periodos verificados: Pensión: Noviembre, diciembre 2023 Salud: Diciembre, enero 2023 Jairo Barrera Soler**:** Planilla de seguridad social: 9457407385, 9458942256, 9460239370, 9461590995. Periodos verificados: Septiembre, octubre, noviembre 2023. Pensión: Diciembre 2023 Salud: Enero 2023 **(Ver anexo 5 – Personal Fomento al impacto social).**
El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos:	El contratista aportó los siguientes documentos: 1. La Autoevaluación del SGSST 2. El Plan de Trabajo del SGSST Para el presente periodo se realizó la entrega de elementos de protección personal.

1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. 2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. 3. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	**(Ver anexo 5 – SGSST).** .

OBLIGACIONES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente contrato, y velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales permanentemente.	Para ejercer la vigilancia y control del presente contrato, se suscribió el contrato 4600098931 con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental.
El Distrito Especial, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, realizará el acompañamiento, capacitación y orientación personalizada en sistemas de información a la entidad para el manejo de los formatos requeridos por el Distrito Especial de Medellín.	Al momento de iniciar la ejecución del contrato se adelantó reunión con la interventoría, a la cual se le entregó los documentos que reposan en el Sistema de Información del Distrito con el fin de que los tuviesen como instrumentos de seguimiento. Adicionalmente se realizó la socialización del contrato y se hizo recorrido en el CVS Santa Cruz.
Entregar oportunamente, al inicio y durante la ejecución del proyecto, a la entidad contratada, la documentación que pueda necesitar, para el correcto desarrollo del contrato.	Al momento de iniciar la ejecución del contrato se adelantó reunión con la interventoría, a la cual se le entregó los documentos que reposan en el Sistema de Información del Distrito con el fin de que los tuviesen como instrumentos de seguimiento. Adicionalmente se realizó la socialización del contrato y se hizo recorrido en el CVS Santa Cruz.
Contratar la interventoría para la vigilancia de los procesos contractuales resultantes.	Para ejercer la vigilancia y control del presente contrato, se suscribió el contrato 4600098931 con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental.
Realizar reuniones periódicas de monitoreo y seguimiento al proceso con la presencia del equipo ejecutor del contrato.	Durante la ejecución del contrato se realizó comités de obra, allí se trataron los asuntos requeridos por la interventoría y el contratista.

Participar de los eventos significativos del proceso.	La supervisión participó de las reuniones requeridas por la interventoría del contrato.
Realizar oportunamente los pagos al contratista previa presentación y aprobación de la documentación requerida y certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato.	Para el presente periodo, la interventoría autorizó actas de cobro las cuales fueron debidamente tramitadas por el Distrito de Medellín.
Iniciar la ejecución contractual, liquidar el contrato y tramitar oportunamente los pagos pactados de acuerdo con las políticas y directrices definidas por la Secretaría de Hacienda Distrital.	El inició a la ejecución del contrato se realizó el 7 de septiembre de 2023. La supervisión del contrato de interventoría, tramitó las actas de cobro autorizadas por la interventoría. Una vez se apruebe el informe final, se procederá a iniciar con las gestiones de liquidación del contrato.
Verificar el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Ver informe administrativo del contrato.
Asistir al Comité de obra técnico de seguimiento al contrato, con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos y el cumplimiento de cada una de las necesidades propias del contrato, su objeto y alcance.	Durante la ejecución del contrato se realizó comités técnicos de obra, allí se trataron los asuntos requeridos por la interventoría y el contratista.

3 INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA: COLOCARLO DEL VANDALISMO

En cumplimiento de las exigencias del contrato de obra y de acuerdo con los lineamientos ambientales establecidos en los programas de manejo ambiental contenidos en el Plan de Acción Socioambiental en obra “PASAO” se realizó un seguimiento continuo, control y verificación a cada una de las actividades ejecutadas por el contratista **UNIÓN TEMPORAL OBRAS 2023,** para lograr la protección y conservación de un ambiente sano para los habitantes de las áreas de influencia directas e indirectas del proyecto, en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el contratista, bajo las condiciones adecuadas de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, la Guía de Manejo Socio ambiental y demás disposiciones correspondientes.

El presente informe pretende dar cuenta de la verificación de la implementación a lo largo de la ejecución del proyecto de los diferentes programas de gestión ambiental contemplados en el plan de acción socio ambiental en obra – SST (PASAO) para la ejecución del proyecto “**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, DE VOZ Y DATOS Y REDES HIDROSANITARIAS DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE**”, del lote 6 – CVS SANTA CRUZ.

3.2 INFORME SOCIAL:

3.2.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Ingeniería Master S.A.S enfoca sus acciones en pro de un direccionamiento hacia un adecuado manejo del impacto social en la ejecución de las diferentes obras civiles; como interventoría desde el componente social revisamos acciones tales como: cambios en las dinámicas socioculturales y rutinarias tanto del personal de trabajo (mano de obra calificada y no calificada) como de los habitantes que circundan el espacio a intervenir; la consolidación de la sostenibilidad es entendida como la creación de valor social, económico y medio ambiental. Todo esto con el objetivo de fortalecer cada uno de los proyectos que se realicen o se planeen realizar, partiendo del cumplimiento de los objetivos y metas para el desempeño exitoso de la gestión de la mano del trabajo activo y permanente con nuestros grupos de interés: todos comprometidos entornos a nuestra misión empresarial.

El reto es garantizar que cada una de las obras a realizar sea sostenibles, que puedan permitir *el* desarrollo de las comunidades beneficiadas; en este caso mitigar los impactos sociales que se pueden presentar en la comunidad y velar por el cumplimiento y compromiso de las acciones de la entidad ejecutora de la obra para “la ejecución de adecuación y mantenimiento de los centros del valle del software”.

Durante el mes de septiembre se realizó reconocimiento del proyecto CENTRO DEL VALLE DEL SOFTWARE – LOTE 6 CVS SANTA CRUZ la presentación de los contratistas, los pares y equipos de trabajo, gestión y organización del plan de acción para el desarrollo de las actividades durante la ejecución la obra.

Desde el componente social las acciones a realizar son:

1. Apoyo a la apertura y cierre de actas de vecindad y actas de entorno
2. Comunicación e información a la comunidad:
3. Volantes, afiches, carteleras, circulares informativas.
4. Atención, remisión, trámite y cierre de PQRS.
5. Reuniones de inicio, avance y finalización de las obras.
6. Instalación y reuniones con Comité Ciudadano de Obra.
7. Manejo de contratación de Mano de Obra Local.
8. Formación y Capacitación: Capacitaciones periódicas a personal operativo de obra y a comunidad.
9. Sostenibilidad y Calidad de Obra: Actividades de apropiación de las obras por parte de la comunidad.

10. Conformación de comité ciudadano: El Comité Ciudadano de Obra está conformado por líderes comunitarios, residentes y comerciantes de las áreas de influencia de los proyectos, quienes se involucran activamente en espacios de participación en los cuales se brinda información general de las obras a ejecutar, los avances del contrato dentro de cada uno de los componentes, cambios generados y proyecciones futuras; con el fin de que los integrantes del CCO se conviertan en parte activa del proceso constructivo y en multiplicadores de la información, fortaleciendo el derecho a la participación ciudadana.
11. Funciones del comité ciudadano de obra:

- Representar los intereses de toda la comunidad
- Ejercer control ciudadano para el adecuado desarrollo de la obra.
- Divulgar información sobre el proyecto.
- Canalizar inquietudes e inconformidades de la comunidad, y hacer parte activa de la solución.
- Asistir a las reuniones a las que se les convoque y replicar sus contenidos
- Proponer acciones que permitan la apropiación, por parte de la comunidad, de los espacios construidos y el cuidado y mantenimiento de las obras, después de terminada la intervención física.

3.2.2 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

El presente informe unifica la información de las actividades del plan de gestión social realizadas desde la interventoría contrato de interventoría N° 4600098931 de 2023. Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídico Y Ambiental Del Contrato De Obra Para La Adecuación Y Mantenimiento De Los Centros Del Valle Del Software. durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre 2023, dando a conocer la relación de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado en el LOTE 6 – CVS SANTA CRUZ, siendo el presente un instrumento mediante el cual se pretende dar a conocer el manejo adecuado de la gestión social bajo los lineamientos de Interventoría.

Las actividades planeadas y orientadas a lograr la inserción, inclusión y participación de los ciudadanos cercanos a los puntos de intervención de las obras, las cuales buscan identificar, minimizar y controlar los impactos negativos, además de potenciar y promover acciones que repercuten en los habitantes de la zona de influencia de Los Centros Del Valle Del Software especialmente el lote 6 – CVS SANTA CRUZ.

3.2.3 CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL:

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA

PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1
Mes 2	1	1	1	2	14	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	8	0	0	0	0	0	1
Mes 3	1	1	4	0	0	1	12	0	0	0	0	0	0	2	4	8	2	0	0	0	0	1
Mes 4	1	1	4	0	0	1	15	0	0	1	15	0	0	2	0	8	2	0	0	0	0	1

Instructivo para diligenciar el Consolidado de gestión social:

Periodo del informe: Para el presente periodo se recibe el informe No 4 del mes de diciembre de 2023 correspondiente a la gestión social.

Carteleras: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 se contó con instalación de cartelera.

Buzón: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 se realizó apertura al buzón y se encontró una solicitud.

Piezas Comunicacionales: En el periodo comprendido desde 01 al 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la entrega de piezas comunicaciones.

Reunión de Inicio: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2023 se realizó reunión de inicio.

Reunión de Avance: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 se realizó reunión de avance.

Reunión Final: Se realizará cuando la obra esté en un 100% de ejecución.

Comité Ciudadano de Obra – CCO: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 se realizó comité ciudadano de obra.

Recorridos con Comunidad: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 no se realizó recorridos con la comunidad.

PQRS Atendidas: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 se indica recepción y respuesta de una PQRS a la señora Marta Mesa.

PQRS por Atender En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 se registra respuesta a la PQRS de la señora Marta Mesa.

Contratación de Mano de Obra: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 se realizó la recepción de hojas de vida.

Contratación de Mano de Obra Local: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 se realizó la recepción de hojas de vida y se cuenta con personal de la zona de influencia.

Capacitaciones: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 no se desarrollaron capacitaciones

Actividades de Sostenibilidad: En el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre de 2023 no se realizaron actividades de sostenibilidad.

(Ver anexo 8 – Gestión Social)

3.2.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

Desde el componente social se resalta el compromiso de los profesionales de la empresa contratista, se deja evidencia de la gestión realizada y se continúa con el acompañamiento y la supervisión para el cumplimiento oportuno de las actividades programadas. Como profesional social de interventoría se han realizado los siguientes acompañamientos para cumplir con el control, acompañamiento y orientación según el caso:

- ✓ Asistencia a comités de obra.
- ✓ Asistencia comité virtual.
- ✓ Recorrido en obra para atender novedades, resolver inquietudes, verificar compromisos del profesional social de los contratistas.
- ✓ Atención a la comunidad - Acompañamiento en apertura de buzón y actualización de cartelera informativa. - Acampamiento a reunión de CCO con los líderes del sector según programación para cada lote.
- ✓ Acompañamiento socialización avance de obra.
- ✓ Aprobación de actividades para la capacitación al personal operativo de obra.
- ✓ Aprobación tema para s charlas y/o capacitaciones a colaboradores.

- ✓ Aprobación de piezas comunicacionales debidamente actualizadas para divulgación y población.
- ✓ Comunicación constante con pares para tener información y cumplir con las actividades programadas desde el componente social
- ✓ Atención a novedades imprevistas que se presenten en obra e impidan el avance de la misma

3.3 INFORME AMBIENTAL:

3.3.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Actividades de obra del periodo:

- Recorridos de verificación de manejo de los diferentes programas ambientales
- Solicitud de aspectos susceptibles de mejora en campo componente ambiental
- Revisión de presupuesto ambiental para identificación de actividades no ejecutables en el contrato desde el componente
- Seguimiento a aprobación de PMT
- Aplicación de listas de chequeo.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Se revisa en campo la implementación del respectivo punto ecológico el cual cumple con el código de colores vigente a la fecha (negros no aprovechables, Blanca Aprovechables, Verde alimentos no cocinados). El contratista reporta la generación de 1kg de material no aprovechable, dispuesto a través de emvarias de manera semanal; no se reporta generación de residuos aprovechables en obra. El contratista reporta la disposición de 34m3 de RCD, dispuestos en las escombreras reciclados del sur y la delgadita, las cuales cuentan con sus respectivos permisos de operación vigentes, verificados de manera previa por la interventoría. Se solicitó al contratista mejorar las condiciones del acopio de RCD referente a señalización y protección, adicionalmente a realizar la disposición de una manera más ágil teniendo presente los tiempos de permanencia en obra y la limitación de espacio para acopio.	 **Generación de material de demolición**	**Anexo 9 – Gestión ambiental.**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	Para la verificación de este programa, la interventoría realizó la revisión de la técnico mecánica presentada por el contratista, de los vehículos que ingresaron a obra durante el periodo. Se solicitó al contratista la protección del acopio de escombros previo a su retiro Es de resaltar que se solicitó al contratista, generar un cerramiento en el área de acopio de material de playa y preparación de concretos para evitar la dispersión de material particulado y por ende afectaciones a la comunidad. .	 **Material de playa sin protección**  **Zona de acopio sin cerramiento**	**Anexo 9 – Gestión ambiental**

Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	El material como hierro, cemento, masilla, pinturas, entre otros, son acopiados en el interior del sitio de intervención. En la zona previa al ingreso del área de trabajo, se dispone de un punto de acopio del material de playa utilizados en las actividades de obra. Para el periodo de referencia, se reportó ingreso de materiales de playa para los frentes, sin embargo, pese a las solicitudes previas de la interventoría, el contratista aporta la información pertinente de cantera de donde proviene dicho material.	 **Material de playa**  **Cemento**  **Manto asfaltico**  **Acopio cemento**	**Anexo 9 – Gestión ambiental**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la protección del suelo	La preparación de mezclas de concreto es realizada sobre plástico o en coches para evitar afectaciones al suelo. Es de indicar que a la fecha no se han realizado acopios de materiales sobre zonas verdes aledañas a los sitios de intervención.	 **Instalación Manto asfaltico**	**Anexo 9 – Gestión ambiental**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	El contratista no cuenta con un espacio que cumpla con las condiciones mínimas de seguridad para el acopio de materiales considerados de manejo especial por su composición química.	  **Materiales especiales sin acopio definido**	**Anexo 9 – Gestión ambiental**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Se verificó y garantizó la vigencia de la documentación de los diferentes vehículos que ingresaron a obra como SOAT, Técnico mecánica, Matricula. Debido al alcance de las obras contempladas por el proyecto, no se requiere el ingreso de maquinaria amarilla. Es de resaltar que los equipos y herramienta menor, son verificados con el área de seguridad y salud en el trabajo, con sus respectivos preoperacionales.	 **Equipo en obra**  **Concretadora**	**Anexo 9 – Gestión ambiental**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Actualmente el CVS, realiza el uso de unidades sanitarias fijas provista por el espacio que se está interviniendo (con conexión a alcantarillado de EPM), teniendo en cuenta un acuerdo entre las partes para la prestación y entrega al final de obra. Se verifica el correcto aseo de la unidad sanitaria dispuesta para uso de los colaboradores. No se evidencian cárcamos o sumideros que requieran protección cercanos al sitio de intervención.	**No aplia**	**Anexo 9 – Gestión ambiental**
Programa para la gestión de la fauna y flora	Este programa no aplica para el periodo de referencia.	**No aplia**	**No aplia**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	La captación de agua y energía realizada por el contratista, proviene de las Instalaciones del sitio de Intervención, las cuales cuentan con servicios legalizados proporcionados por EPM. Es de resaltar que se usan luminarias tipo ahorradoras de energía y adicionalmente se garantiza que las conexiones de agua no presentan fugas.	**No aplia**	**No aplia**

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	El contratista hace uso de los espacios entregados para la ejecución de los CVS, allí mismo, disponen de materiales e insumos para la obra. El frente de trabajo está dotado con elementos como camilla, botiquín y extintor para atención de incidentes o accidentes en obra. Se solicita al contratista de obra generar jornadas de orden y aseo, ya que se evidencia en obra materiales de diferentes tipos sin acopios específicos.	 **Oficina Provisional**  **Bodega provisional**	**Anexo 9 – Gestión ambiental**

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista	**X**	
Automotores utilizados en obra	**X**	
Consumo de agua y energía	**N/A**	
Control de sustancias químicas	**N/A**	
Maquinaria y equipo		**X**
Planillas de escombro	**X**	
Planilla de residuos sólidos	**X**	
Registro de Capacitaciones	**X**	
Registro de tala y trasplante	**N/A**	

Suministro de material de construcción		**X**

Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista
La evaluación de desempeño con respecto a la ejecución del proyecto en el mes de septiembre de 2023, no se aplica dado a que no se generaron actividades propias de obra física, esta evaluación se aplicará de manera semanal y se entregará el respectivo promedio mensual con el informe de gestión del periodo correspondiente. Es de indicar que calificación mínima de cumplimiento es del 85%, que una vez acumuladas 3 evaluaciones continúas por debajo de dicho porcentaje, la interventoría realizara el respectivo aviso a la entidad para que sean tomados los respectivos llamados o multas aplicables por incumplimiento de la normatividad legal vigente. Lote 6. CVS Santa Cruz 74%

(Ver anexo 9 – Gestión ambiental)

3.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Con el fin de prevenir riesgos de accidentalidad o afectación al medio ambiente por falta de conocimiento y aplicación de las normas por parte del personal de obra, el Contratista deberá adelantar el programa de capacitación, propuesto en el PASAO, enfocado en las diferentes áreas.

En el periodo estudiado no se realizó capacitaciones realizadas, dado que, se dio priorización a la ejecución de actividades técnicas.

3.3.3 PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES)

Con el fin de brindar un control y seguimiento de las actividades de gestión ambiental en obra que se desarrollan de acuerdo a lo enunciado en el plan de acción socio-ambiental de obra PASAO, la Interventoría ejecutara como se mencionó en el apartado anterior, el diligenciamiento semanal de la lista de chequeo de acuerdo al formato "*Evaluación Socio Ambiental*", adicional a esto el contratista realizara la implementación del formato "*Indicadores Gestión Ambiental"*.(Se encuentran en la carpeta ANEXOS CONTRATISTA – Indicadores)

(Ver anexo 9 – Gestión ambiental)

3.3.4 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE)

Para el periodo de diciembre de 2023, desde el componente ambiental, no se aporta información de cantidades para acta de cobro

3.3.5 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

- ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales referentes al manejo del PASAO, aprobado para la obra, a fin de disminuir o mitigar los impactos ambientales que se puedan llegar a generar por el desarrollo de las diferentes actividades en los frentes de trabajo.

- ✓ Establecer dinámicas de trabajo, que permitan dar cobertura a las necesidades generadas desde el componente ambiental.

- ✓ Organizar logística previa al inicio de actividades en frentes de trabajo para dar cumplimiento a las medidas contempladas en el PASAO.

3.3.6 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

Se revisaron los respectivos formatos de seguimiento y control, además del informe de periodo

La interventoría realizó seguimiento permanente a las diferentes acciones en campo a fin de establecer el cumplimiento de los programas contenidos en la Guía, a través de diferentes recorridos de obra y verificación de información documental.

3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SST:

La interventoría deberá verificar y garantizar que el contratista cumpla con la normatividad y requisitos legales vigentes asociados a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las obras.

Como soporte del cumplimiento de dicha verificación el interventor deberá diligenciar los siguientes ítems.

3.3.7 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (CONTRATISTA DE OBRA)

La interventoría realizará una descripción de las actividades de monitoreo y seguimiento realizadas para verificar el desarrollo del componente de Salud y Seguridad en el Trabajo por parte del contratista de Obra Pública. Debe incluir copia de los anexos referentes a la gestión del contratista, requeridos en el contrato y de acuerdo a lo estimado en el siguiente cuadro.

DATOS GENERALES	
Contratista: UNION TEMPORAL OBRAS 2023	**Contrato de Obra:** N° 4600098963 de 2023
Interventoría: INGENIERIA MASTER S.A.S	**Contrato de Interventoría:** No. 4600098931 de 2023
Periodo reportado: Diciembre	**Año:** 2023
Objeto del Proyecto: Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos,redes hidrosanitarias de los Centros del Valle de Software. Lote 6.	

ACTIVIDADES EN OBRA:

Recepción y revisión a la documentación de la afiliación del personal, Recepción de documentos de ingreso del personal, verificación del certificado de afiliación a la ARL, certificado de afiliación a la EPS, certificación de afiliación al fondo de pensiones, certificación a la caja de compensación, certificado de examen de ingreso, cedula de ciudadanía, contrato laboral y hoja de vida.

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Durante los recorridos de inspecciones de seguridad no se comprobó la publicación del reglamento de higiene y seguridad, pero si cuenta con políticas de los no consumos de alcohol y drogas, políticas SST en la cartelera SST de las instalaciones de obra.	Documental	**(Ver anexo 10 – SST)**
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Medicina preventiva y deltrabajo	Recepción de documentos de ingreso del personal, verificación del certificado de afiliación a la ARL, certificado de afiliación a la EPS, certificación de afiliación al fondo de pensiones, certificación a la caja de compensación. Se cuenta con soportes de afiliación al régimen contributivo de Seguridad Social (ARL, EPS, fondo de pensiones, caja de compensación familiar, examen de ingreso, cedula de ciudadanía y certificados de altura si se requiere. La información requerida al ingreso de cada trabajado y se encontrarán los certificados	Documental	**(Ver anexo 10 – SST)**

	de afiliación al sistema general de riesgos laborales de acuerdo a la ley 100 de 1993 y exámenes médicos.		

Entrega de dotación y elementos de protección personal	En recorridos la interventoría verificó y evidenció el uso adecuado de los elementos de protección personal, tanto administrativo como personal operativo de obra.	Documental	**(Ver anexo 10 – SST)**
Plan de Inducciones y Capacitaciones	El contratista realizó inducciones al ingreso del personal para el desarrollo de actividades. El contratista desde su área SST, desarrolló capacitaciones del personal de acuerdo a las actividades a ejecutar en la obra.	Documental	**(Ver anexo 10 – SST)**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de Inspecciones	Durante los comités de obra se realizó la verificación del desarrollo de los programas de inspecciones y mantenimiento preventivo instalaciones locativas. Durante las inspecciones realizadas se dejaron plasmadas las observaciones en la bitácora, donde se evidencian actos y condiciones inseguros, los cuales deben ser subsanados en el momento de la recomendación. El área SST tiene buena recepción cuando se le solicita realizar las mejoras pertinentes a los hallazgos evidenciados en obra.	Documental	**(Ver anexo 10 – SST)**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Orden y aseo frentes de trabajo	Se realizó recorrido verificando las condiciones de orden y aseo en las áreas de trabajo resaltando la importancia de este para prevenir accidentes y mantener las condiciones de seguridad y mejora continua.	Documental	**(Ver anexo 10 – SST)**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	Durante el periodo de junio no se presentaron accidentes laborales ni ausentismo.	Documental	**(Ver anexo 10 – SST)**

Cód. FO-GECO-033	Formato **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Afiliaciones sistema Seguridad Social	Se cuenta con soportes de afiliación al régimen contributivo de Seguridad Social, el contratista presenta planilla de pago de seguridad social mes de diciembre	Documental	**(Ver anexo 10 – SST)**

Para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST, es necesario diligenciar los siguientes formatos:

VERIFICACIÓN MENSUAL REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS								
N° del contrato:	**N° 4600098963 de 2023**			**Empresa Contratista:**	**UNION TEMPORAL OBRAS 2023**			
Objeto de contrato:	**Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos y redes hidrosanitarias de los Centros del Valle del Software. lote 6**							
Nombre del Responsable:	**Erika Zapata**							
Fecha de verificación:	DIciembre2023	**N° Licencia en SST:**		RESOLUCIÓN No. 25-0630 de 2020	**PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)**			
Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**	**SEGUIMIENTO**
	SI= 5 - 3	**NO= 0**	**NA= 5**					
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**							
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**4**							
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**4**							
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota:	**5**							

En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.								
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**							
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**							
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**							
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	**4**							
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**							
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**5**							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)								
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.								
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.								
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)								
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.								
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada								
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.								
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.								
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.								

Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.								
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.								
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)								
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia								
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.								
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.								
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.								
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.								
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.								

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.								
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.								
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.								
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	**5**							

Puntaje Obtenido			***86***			
PUNTAJE FINAL	**86**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**86%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

Nombre del Supervisor **Erica Bermudez**	**Nombre del Contratista o Responsable** **ANDRES FELIPE CASTRILLON**
cc **43.898.735** **firma** Erika Bermúdez	**cc** **98.566.895** **firma** *Andrés Castrillon*
Fecha: Campo editable	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.1.1. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

El contratista de obra cumplió con lo establecido dentro de los requisitos mínimos exigidos por parte de la interventoría INGENIERIA MASTER SAS.

Se observó que los trabajadores tenían un correcto uso de los EPP

Se garantizó que los trabajadores contaran con el pago de Seguridad social y ARL.

3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA)

- Para realizar tareas de alto riesgo, se le solicito al contratista certificado del curso de alturas y cada persona que iba ingresando presentaba sus debidos certificados. Esta documentación la presentaba cada contratista junto con todo lo relacionado con seguridad social.

- Los registros de entrega de EPP se encuentran en los anexos que presentaban los SST en los informes mensuales.

- Al contratista se le solicitó los paz y salvos y liquidaciones correspondientes para cuando se dé por terminado el contrato.

(Ver anexo 10 – SST)

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Para el presente periodo, el contratista de obra presentó la seguridad social correspondiente a los perfiles requeridos en los estudios previos:

Cargo Profesional	Periodo De Cotización	No. De Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago Arl	Total
Residente De Obra						
Iván Leonardo Isaza Bolívar	Septiembre	9457479867	$ 76.700	$98.200	$3.300	$ 178.200
	Octubre	9458942256	$81.800	$327.200	$142.400	$551.400
	Noviembre	9460239370	$81.800	$327.200	$142.400	$551.400
	Diciembre	9461590995	$0	$ 245.400	$0	$ 245.400

Residente SST						
Isabel Cristina García Correa	Septiembre Octubre	9457479867 9458942256	$ 4.900 $6.200	$ 6.200 $24.800	$ 300 $10.800	$ 11.400 $ 11.400
Nancy Johana Pulido Gómez	Noviembre Noviembre Diciembre Diciembre	9459281592 9460239662 9460866553 9461591026	$145.000 $0 $145.000 $0	$185.600 $0 $185.600 $0	$0 $68.420 $0 $80.800	$330.600 $68.420 $330.600 $80.800
Tecnólogo SST						
Andrés Castrillón	Octubre Noviembre Diciembre	9458942256 9460239370 9461590995	$99.200 $49.600 $53.200	$24.800 $198.400 $212.600	$24.200 $86.300 $92.500	$ 167.200 $334.300 $358.300
Profesional BIM						
Laura Fuentes	Octubre Noviembre Diciembre	9458942256 9460239370 9461590995	$38,700 $46.400 $46.400	$154,700 $185.600 $185.600	$67,300 $80.800 $80.800	$260.700 $312.800 $312.800
Profesional Ambiental						
Lisney Páez	Octubre Octubre Noviembre Noviembre Diciembre Diciembre	9459072765 9458942395 9460215043 9460239662 9460809684 9461591026	$120,900 $0 $145.000 $0 $145.000 $0	$154,700 $0 $185.600 $0 $185.600 $0	 $67.300 $0 $68.420 $0 $80.800	$275.600 $67.300 $330.600 $68.420 $330.600 $80.800
Profesional Social						
Mónica Julieth Valle Osorio	 Octubre Octubre Noviembre Noviembre Diciembre Diciembre	9458942395 66349779 9457406014 67014874 68028609 9461591026	$0 145.000 $0 $145.000 $0 $145.000 $0	$0 185.600 $0 $185.600 $0 $185.600 $0	$80.800 $80.800 $0 $16.200 $0 $80.800	 $80.800 $330.600 $16.200 $330.600 $330.600 $80.800
Profesional Eléctrico						
Carlos Ospina	Octubre Noviembre Diciembre	7897237751 7899268451 7906399681	$145.000 $145.000 $145.000	$185.600 $185.600 $185.600	$80.800 $80.800 $80.800	$411.400 $411.400 $411.400

Nota: en la planilla de seguridad social correspondiente al mes de diciembre, el señor Iván Leonardo Izasa, identificado con cédula de ciudadanía 73.580.468, aparece con la novedad SLN (Suspensión de la Relación Laboral) debido a que durante dicho período se encontraba en licencia no remunerada. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1406 de 1999, en su normativa sobre la suspensión temporal del contrato de trabajo (incluyendo licencias no remuneradas, suspensión disciplinaria y huelgas), se indica que en estos casos no se realizan aportes a salud ni a riesgos laborales, pero sí se mantiene la obligación de cotizar a pensión. En cumplimiento de lo anterior, la empresa procedió a registrar la novedad correspondiente en la planilla PILA del mes de diciembre, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente.

(Ver anexo 11 – Planilla de Seguridad social)

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

Para el presente periodo el contratista ejecutó directamente las actividades del contrato, por lo tanto, no se presentó subcontratación.

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

Para el presente periodo no se materializó los riegos definidos en la matriz.

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:

En el presente mes se realizaron tres (3) comités de seguimiento de obra

FECHA	TEMA	LUGAR
6/12/2023	Comité De Obra N.º 11	CVS SANTA CRUZ
13/12/2023	Comité de obra N.º 12	CVS SANTA CRUZ
20/12/2023	Comité De Obra N.º 13	CVS SANTA CRUZ

Comité de Obra No.11 fecha: 6 diciembre de 2023

se estipularon los siguientes compromisos:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
ENTREGA OBRAS PARCIALES PARA INAGURACION CVS SANTA CRUZ	CONTRATISTA	20/12/23	Se le solicita al contratista culminar al máximo actividades para la presentación de inauguración de obras al 20-12-23. Se debe culminar todo tipo de obra blanca e instalación de ventanearía en nivel 1 al 18-12-23 para el ingreso del nuevo amoblamiento.
ENTREGAR PROGRAMACIÓN REAL DE NPS.	CONTRATISTA	07/11/23	Se solicita programación anexa al balance final de obras con NPs, principalmente la actividad de desmonte e instalación del ascensor.
CITAR PROVEEDOR OTIS PARA DEFINICION OBRAS COMPLEMENTARIAS	CONTRATISTA	22/12/23	Se solicita citar al proveedor del equipo de ascensor para definir actividades adicionales que ameriten el adecuado funcionamiento del equipo en general.

Comité de Obra No.12 fecha: 13 de diciembre de 2023

Se estipularon los siguientes compromisos:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
ADECUACION DE ESPACIO PARA INGRESO MUEBLES DE JORDAN	CONTRATISTA	18/12/23	Solicitud de culminar adecuadamente los espacios que permitan la estabilidad de los nuevos amoblamientos. Culminación de obra blanca nivel 1.
ENTREGA OBRAS PARCIALES PARA INAGURACION	CONTRATISTA	20/12/23	Solicitud de entrega de las obras lo más presentable posible para efectos de inauguración por parte de la secretaria de Desarrollo.
CARTA DE APROBACION DE ADICION PRESUPUESTAL	SUPERVISION	20/12/23	Solicita el contratista carta de aprobación para efectos de estabilidad de inversión al insumo de NPs a contratar como el ascensor.

En el comité de obra No.13 fecha*: 20 de diciembre de 2023 *se estipularon los siguientes compromisos:

TAREAS ASIGNADAS EN EL COMITÉ	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO
ENTREGA PMT	CONTRATISTA	30/12/23	Se continúa pendiente la entrega con la firma del especialista.
ATENDER PERSONAL DE VISITA DE CAMARAS ESU	INTERVENTORIA	21/12/23	Se continúa pendiente la localización de cámaras por parte de los funcionarios de ESU.
INICIO INSTALCION PERFILES DE FACHADA	CONTRATISTA	03/01/24	El contratista aclara el inicio e instalación de perfilería de fachada los primeros 15 días de enero.
DETALLE LETRERO RETROILUMINADO	SUPERVISION	27/12/23	Se indica replicar aviso instalado en CVS de Popular 1.

Desde la interventoría INGENIERÍA MASTER SAS se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos donde se verificó el cumplimiento de cada uno de ellos.

(Ver anexo 2 – Comité de obra)

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

De acuerdo con las actividades administrativas realizadas por parte de INGENIERÍA MÁSTER SAS, en el periodo entre el 01 al 31 de diciembre de 2023 se enviaron y recibieron las siguientes comunicaciones:

FECHA	RADICADO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
1-12-2023	x00X. M20238312-032-L6-2023	Entrega arte final avisos-banca concreto	X	
2-12-2023	x00X. M20238312-033-L6-2023	Entrega de obras y requerimientos	X	
2-12-2023	x00X.M20238312-034-L6-2023	Incumplimiento Política SST Santa Cruz Lote 6	X	
8-12-2023	x00X.M20238312-035-L6-2023x	Compromiso de inauguración al 20-12-23	X	
13-12-2023	x00X.M20238312-036-L6-2023 -	Remisión de factura revisada santa cruz	X	
14-12-2023	Correo electrónico	Comité de obra 12 del 13-12-202		X
15-12-2023	x00X.M20238312-037-L6-2023	Requerimiento PMT	X	
19-12-2023	x00XM20238312-038-L6-2023 -	Solicitud suscripción_231219_114655.pdf santa cruz firmado	X	
19-12-2023	x00XM20238312-039-L6-2023_	Respuesta AIRES, UPS y RACK	X	

(Ver anexo 12 – Correspondencia enviada y recibida)

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

Se realiza diariamente el registro de la bitácora de obra que incluye todas las actividades en ejecución; en ella se hace anotación de los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de los diferentes trabajos y cualquier otra que afecte de una u otra forma el contrato.

(Ver anexo 13 – Bitácora de obra)

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

- **Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	75100000	2320202005	200084	4000112753	700007445	5100008441
110090123	75100000	2320202005	200084	4000115597	700007573	5100008475

Para este periodo, el contrato presentó reservas presupuestal por valor de $1.030.685.437

- **Relación de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5100008441	UT 01	15/12/2023	5000725685	$149.022.821

Se anexa acta de cobro por valor de $149.022.821 que contiene los soportes, detalles y cantidades autorizadas por parte de la interventoría.

(Ver anexo 14 – Acta de cobro)

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098963	5100008441	226	Secretaría de Desarrollo Económico	200084	DESARROL-DE ESTRAT DE TRANSFORMA ECONÓMICA	$ 1.133.908.258	$149.022.821	$984.885.437

El presente contrato no contó con anticipos.

5.2 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FACTURA	IMPUESTO	VALOR
UT 01	RF Contrat Const.2% Retencion Ind y Ccio Contribuc.Especial Rec Terc Estamp UdeA Tasa Pro Deporte 01	$3.011.949 $271.000 $7.529.874 $1.505.975 $1.957.767
TOTAL		$14.276.565

5.3 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

En el presente periodo no se presentaron imprevistos.

6 INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

Para el presente periodo no se realizó reclamaciones ni se presentaron controversias o desacuerdos entre las partes.

6.2 RELACION DE SANCIONES:

Para el presente periodo no se adelantó proceso sancionatorio, por lo tanto, no se aplicó multas, sanciones, clausula penal, ni declaratoria de caducidad.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Cesce	150125	Seriedad de la oferta	30/05/2023	15/09/2023	30/05/2023	$443.794.988,60
Cesce	153852	Cumplimiento	04/09/2023	03/05/2024	06/09/2023	$113.390.825
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	04/09/2023	25/12/2026	03/01/2027	$ 56.695.412,90
		Estabilidad y calidad de la obra	04/09/2023	25/08/2028	03/01/2029	$113.390.825,80
Cesce	12951	Predios, labores y operaciones	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000
		Vehículos propios y no propios	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000
		Patronal	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000
		Contratistas y subcontratistas	04/09/2023	03/01/2024	06/09/2023	$464.000.000

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Cesce	153852	Cumplimiento	04/09/2023	29/06/2024	02/01/2024	$117.970.825,80
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	04/09/2023	01/03/2024	02/01/2024	$58.985.412,90
		Estabilidad y calidad de la obra	04/09/2023	25/08/2028	02/01/2024	$117.970.825,80
Cesce	12951	Predios, labores y operaciones	04/09/2023	29/02/2024	02/01/2024	$464.000.000
		Vehículos propios y no propios	04/09/2023	29/02/2024	02/01/2024	$464.000.000
		Patronal	04/09/2023	29/02/2024	02/01/2024	$464.000.000
		Contratistas y subcontratistas	04/09/2023	29/02/2024	02/01/2024	$464.000.000

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:

A continuación, se muestra el registro fotográfico de las actividades más representativas realizadas cronológicamente con su descripción en el lote 6 CVS SANTA CRUZ, el cual es un mecanismo básico para identificar el estado de las actividades de las obras ejecutadas, además debe ser un elemento fundamental en procesos posteriores de evaluación del nivel de avance e intervención, así como de los posibles daños generados con las obras. Llevar un completo registro fotográfico de los sitios intervenidos es otra de las funciones de la interventoría, haciendo énfasis en el antes, durante y después de los trabajos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 02-12-23 se continua con resanes de revoque, estuco, pintura más instalación de redes eléctricas.	Al 02-12-23 se prosigue con vaciado de fajas de grano lavado blanco en espacio público nivel 1.
	
Al 02-12-23 se continúa con arreglos y reposición de revoques en nivel 1.	Al 03-12-23 se continua con resanes de revoque, estuco, pintura más instalación de redes eléctricas.
	
Al 06-12-23 se prosigue con ajustes de redes eléctricas en nivel -1, aula.	Al 06-12-23 se continúa con instalación de redes eléctricas.
	
Al 9-12-23 se prosigue con ajustes de redes eléctricas en nivel -1, aula.	Al 9-12-23 se continua con resanes de revoques zona portería nivel 1.

	
Al 9-12-23 se prosigue con resanes de pisos en baldosa de grano 30 x30 sala coworking nivel 1.	Al 9-12-23 se continua con enchapes de baldosín piso pared en unidad sanitaria en nivel 1
	
Al 9-12-23 se inicia vaciado de pedestales para luminarias en espacio público nivel 1.	Al 11-12-23 se realiza aplicación de lechada pisos en baldosa de grano nivel 1.
	
Al 11-12-23 se continua con resanes de revoque muros laterales de unidad sanitaria nivel 1.	Al 12-12-23 se realiza visita para chequeo de medidas de muebles Jordán y ubicación de tomas eléctricas en nivel-1.
	
Al 12-12-23 se prosigue con resanes de revoques, estuco y pintura en salón coworking nivel 1	Al 12-12-23 se prosigue con resanes de revoques, estuco y pintura en salón prototipado y cocineta en nivel 1.

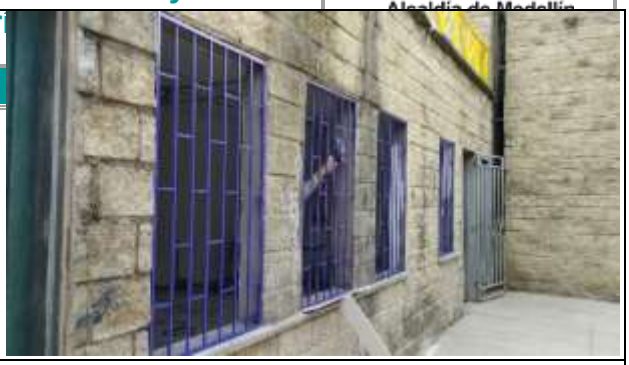
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 13-12-23 se prosigue con resanes de revoques, estuco y pintura en corredor escalas y unidad sanitaria nivel 1.	Al 13-12-23 se prosigue con resanes de revoques, estuco y pintura en zona coworking y salón multipropósitos nivel 1.
	
Al 13-12-23 se prosigue con resanes de revoques, estuco y pintura en prototipado y cocineta nivel 1.	Al 14-12-23 se prosigue con resanes de revoques, estuco y pintura en hall-circulación zona acceso wc y escalas nivel 1.
	
Al 14-12-23 se realizó visita de la comisión de empalme de la nueva administración en conformidad de avance de obra civil. La secretaría de desarrollo económico la doctora Sandra Pan y Agua informó la prórroga de tiempo	Al 14-12-23 vista de acabados realizados en las unidades sanitarias en nivel 1, enchapes baldosín, resanes de zócalos en grano lavado a media caña e instalación de cielo raso en drywall.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 15-12-23 se realiza limpieza de salones y retiro de materiales en nivel 1.	Al 15-12-23 se inicia pulida de pisos existentes en baldosa de grano en nivel 1.
	
El 15-10-23 se inicia pintura de rejas de morado para ventanas en nivel 1.	El 15-10-23 se inicia ajustes al vaciado pedestales de luminarias en espacio público nivel 1.
	
El 15-10-23 llega equipo de andamios para limpieza de fachada principal acceso.	El 15-12-23 se instalan aparatos sanitarios en unidad sanitarias en nivel 1.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
El 16-12-23 se continua con pulida de pisos en nivel 1.	El 16-12-23 se prosigue con pintura en rejas en nivel -1.
	
El 16-12-23 se continua con resanes de pisos en grano 30x30 centímetros en nivel 1	El 17-12-23 se inicia armada de andamios y lavado de fachada zona acceso nivel 1.
	
Al 17-12-23 vista de lavado de fachada zona acceso nivel 1.	Al 18-12-23 se continúa con lavado de fachada zona acceso nivel 1.
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al 18-12-23 se continúa con pulida de pisos en salones de nivel 1.	Al 18-12-23 se retira elementos de obra para el ingreso de los nuevos muebles.
	
Al 18-12-23 se continua con pintura rejas de ventanas del nivel 1.	Al 18-12-23 se prosigue con instalación de zócalos en salones de nivel 1.
	
Al 19-12-23 se continúa con limpieza de fachada zona acceso.	Al 20-12-23 se culmina lavado de fachada incluyendo retiro de andamios.
	
Al 20-12-23 se continúa con pintura de pasamanos externos nivel 1.	Al 20-12-23 se prosigue con aseo y retiro de escombros.
	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al 20-12-23 se culmina pulida de espacios en salón multipropósito nivel 1.	Al 20-12-23 se culmina pulida de espacios cocina y recepción nivel 1.
	
Al 20-12-23 se culmina pulida de espacios coworking nivel 1.	Al 21-12-23 se inicia instalación de ventanas en nivel 1 coworking y cocina nivel 1.
	
Al 21-12-23 se continúa con pintura pasamanos zona acceso nivel 1.	Al 21-12-23 se continúa con armada de banca en concreto en patio interno nivel 1.
	
Al 22-12-23 se continúa con armada de ventanas internas en nivel 1.	Al 22-12-23 se culmina pintura de pasamanos en balcón nivel 1.
	
Al 26-12-23 se continúa con armada de banca en concreto en patio interno nivel 1.	Al 26-12-23 se continúa con instalación de tomas en wc nivel 1.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 27-12-23 se culmina con vaciado de banca en concreto en patio interno nivel 1.	Al 27-12-2023 se continúa con pulido de pisos en granito nivel 1.
	
Al 27-12-2023 se continúa con pulido de zócalos en granito en wc. Nivel 1.	Al 27-12-2023 se continúa demarcación de juntas de dilatación en pisos plazoleta nivel 1.
	
Al 27-12-23 se continúa con cortes de juntas de dilatación en plazoleta nivel 1.	Al 28-12-23 se realiza inspección de personal de Tigo solicitando instalación de tubería para la red.
	
Al 28-12-23 se inicia vaciado de jardineras en concreto a la vista en espacio público nivel 1.	Se realiza visita de funcionarios de OTIS para chequeo medidas de foso y alturas del ascensor al 28-12-23.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Al 29-12-23 se retira formaleta de jardinera en espacio público.	Al 29-12-23 se continúa con vaciado de jardineras en espacio público.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

Por parte de la Interventoría se continúan brindando recomendaciones y comentarios al contratista, con el fin de obtener un mejor rendimiento en la ejecución de las obras en el lote 6, además del acompañamiento, control y asesoría al contratista de obra **UNION TEMPORAL OBRAS 2023**. Esta interventoría continua garante en prestar los servicios técnicos, administrativos y ambientales que la obra pueda requerir.

Se anexa resumen general y conclusiones generadas por componentes ejecutados y sin ejecutar, indicados en el presupuesto de obra, como de obras extras.

PRELIMINARES
Actividad culminada, ejecución del 100%

DEMOLICIONES Y RETIROS
Actividad culminada, ejecución del 100%

MOVIMIENTOS DE TIERRA
Actividad culminada, ejecución del 100%

CONCRETOS-FUNDACIONES
Se culmina con armada obra falsa y vaciado de losetas de graderías en zona de esparcimiento patio interno en nivel 1. Se inició vaciado de jardineras en concreto en espacio público, se reitera que banca y jardinera en concreto son del contratista Jordán. Los concretos en general van en 95%

ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA
Se culminó con anclajes-dovelas e instalación de acero malla en 3/8 cada 20 cts., para loseta de gradería en patio interno nivel 1, ejecución del 98%

MAMPOSTERIA
Se culminó esta actividad, ejecución del 100%

REDES HIDROSANITARIAS
Se continuó con ajustes menores para puntos de abastos de canilla boca manguera y empalme de equipos sanitarios, ejecución 99 %.

APARATOS SANITARIOS -DIVISIONES METALICAS
Se realizó instalación de lavamanos y sanitarios en unidad sanitaria en nivel 1, estando pendiente aparatos en nivel -1, estado de ejecución al 50%.

PISOS.
Se culminó enchapes de pisos en unidad sanitaria en nivel 1 en cerámica blanco tipo granilla 45x45 cts. Alfa, se culminó pulido o destronque de pisos existentes de baldosa de granito de 30 x30 en nivel 1, se culminó resanes en baldosa de grano en áreas de antigua unidad sanitaria y muros, se continuó con corte de juntas de dilatación de pisos en concreto existentes en zona exterior plazoleta zona acceso, se continuó con pulida de zócalos en media caña en unidades sanitarias, estado de ejecución al 99%

REDES ELECTRICAS-CABLEADO
Se continuó con instalación de tubería EMT, salidas y alambrado en nivel 1, estado de ejecución del 80% en ambos niveles.
Se recomendó culminar en la 1ra semana del año todas las redes incluyendo la instalación del Rack y UPS.

ACABADOS REVOQUES, ENCHAPES Y PINTURA EN MUROS.
Se continúa con revoques en muros más aplicación de estuco y pintura en ambos niveles.
Se prosigue con enchapes de pared en unidades sanitarias nivel 1 en cerámica Ara blanco de 30x 45 cts. Alfa, estado de ejecución al 95%

PINTURA-INFOGRAFIAS.
Sin actividad.

PUERTAS, VENTANAS Y REJAS.
Se inició la instalación de ventanas internas en nivel 1. Se incluye mantenimiento de rejas existentes en salón de prototipado en nivel 1 y salón en nivel -1, ejecución al 20%.
Se recomienda iniciar la instalación total de puertas y ventana internas en la 1ra semana de enero de 2024.

LAVADO DE FACHADA.
Se culmina lavado de fachada sur zona acceso y aplicación de hidrofugo, ejecución al 100%.

FACHADA PERFILERIA FLOTANTE
Se inicia negociación para su instalación.
Se recomendó iniciar la instalación de perfilería la 1ra semana de enero de 2024.

MANTENIMIENTO CUBIERTA
Sin actividad.

ILUMINACION
Se realizó la compra lámparas para salones de nivel 1 sin instalar.

VOZ Y DATOS
Se colocan salidas en salones en nivel 1.

AIRE ACONDICIONADO
Se inicia negociación para su instalación programado para enero 2024.

CIELO RASO
Se culminó instalación de cielo falso en unidad sanitaria en nivel 1 y adecuación de estructura de soporte en nivel -1, ejecución al 60% en wc de ambos niveles.

RETIRO Y REPOSICION ASCENSOR
Se encuentra aprobado NP adicional para la actividad de reposición del equipo de ascensor referencia OTIS.

AMOBLAMIENTO
Se realizó revisión de salidas eléctricas que estén en acordes a los diferentes tipos de muebles a instalar por parte del subcontratista Jordán, se vacía banca en concreto en zona de esparcimiento y vaciado de jardinera en espacio público zona acceso nivel 1.

IMPREVISTOS
No se presentaron imprevistos significativos.

Atentamente,

DELFIN JAVIER GARCIA CACERES
Director de interventoría
INGENIERIA MASTER SAS
Matricula profesional: 54202-78512 NTS
Fecha aprobación SDE: 22/05/2025